



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN MIGUEL**

## **LIBRO DE ACTAS**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 12 DE ABRIL DEL 2012  
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL  
SALVADOR HERESI CHICOMA**

**ACTA N°009-2012**

*En San Miguel, a los doce días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas del día, en las instalaciones de la sala de usos múltiples del palacio municipal, bajo la presidencia del señor alcalde, Salvador Heresi Chicoma, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.*

*Asistieron los señores regidores: Jorge Aguayo Luy, Eduardo Bless Cabrejas, Sergio Atarama Martínez, Javier Documet Pinedo, Piera Calderón de Pedemonte, Sadj Olazabal Amao, Rosa Neyra Vásquez, Jorge Elías Podestá, Enedina Galván Valenzuela y Carlos Solano Chuquiure.*

*Asimismo asistió el señor Vicente González Navarro, en su calidad de Secretario General del Concejo de la Municipalidad Distrital de San Miguel.*

*De igual forma, fueron convocados y asistieron los funcionarios: Ernesto Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Julio César Arakaki Azato, Gerente de Asuntos Jurídicos, Esteban Espinoza Amesquita, Gerente de Presupuesto y Planeamiento, Ana Victoria Díaz Boza, Gerente de Desarrollo Urbano, Juan Carlos Takahesu Uechi, Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente y Carlo Valdivia Alva, Subgerente de Cooperación Técnica Internacional.*

### **1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

*Habiéndose distribuido anteladamente, a través de la Secretaría General del Concejo, el acta N°08-2012 del 27 de marzo del 2012, el alcalde puso a consideración del concejo la notificada acta, para su aprobación, la misma que fue aprobada sin observación alguna.*

### **2. ESTACIÓN DE DESPACHO**

*Iniciada la estación, el alcalde concedió el uso de la palabra al secretario general, quien procedió a dar cuenta del despacho. Reportó el funcionario que se ha recibido el oficio N°1120-2012-SG/JNE, del Jurado Nacional de Elecciones donde remiten el Instructivo del Procedimiento de Vacancia de Autoridades Municipales, leído que fuera, se pasó a dar lectura de las normas publicadas, en concreto, el 17 de abril de 2012, se publicó en el Diario Oficial "El Peruano" la ordenanza N°230-MDSM, que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2013 en el distrito de San Miguel. Enseguida, el secretario procedió a leer los puntos de agenda, a saber:*

*2.1 Aprobación del convenio de cooperación institucional entre la Municipalidad distrital de San Miguel y la Municipalidad distrital de Santiago de Surco "Surcando Distritos".*

*El alcalde dispuso su pase a la estación de Orden del Día.*



